



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos	Peso	México	758,268	220,379
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			758,268	220,379

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

 MTRO. JOSÉ MANUEL VEGA ZÚNIGA
 PRESIDENTE

 C.P. VIRGINIA MENDOZA GUÍZAR
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA
Informe sobre Pasivos Contingentes
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:

Cuenta	Concepto	Importe
	Juicio laboral 788/2019, 720/2019, 411/2022 y 412/2022 se encuentran en el TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON y se encuentran en el desarrollo del juicio y no se ha cuantificado	
	Juicios paraprocesal 577/2019 y 332/2023	
	TOTAL	\$0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORO:

C.P. VIRGINIA MENDOZA GUIZAR
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ:

MTRO. JOSÉ MANUEL VEGA ZÚÑIGA
PRESIDENTE

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2026

Formato de reforma 06/12/2022

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa. Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- Notas de gestión administrativa.
- Notas de desglose, y
- Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente público.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, fue creada mediante Ley publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el 30 de mayo de 1992. Decreto No. 57

b) Principales cambios en su estructura.

Modificación a la ley Orgánica de la Comisión decreto número 490, publicado el sábado 4 de septiembre del 2021, suplemento número 05. Así como publicación de reglamento interno en el periódico oficial del gobierno constitucional del estado de colima, el sábado, 02 de julio de 2022. En el mes de noviembre del 2024 se realizó el cambio de la presidencia nombrando al Lic. José Manuel Vega Zúñiga como presidente del Organismo por un periodo de cuatro años.

2. Panorama Económico y Financiero

En la primera quincena de marzo de 2026, el INPC registró un nivel de 145.446: aumentó 0.62 % respecto a la quincena anterior. Con este resultado, la inflación general anual se ubicó en 4.63 por ciento. En el mismo periodo de 2025, la inflación quincenal fue de 0.14 % y la anual, de 3.67 %

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- Objeto social. Protección y defensa de los derechos humanos que reconoce el orden jurídico mexicano dentro del territorio del Estado de Colima
- Principal actividad. Promoción, protección, garantía, defensa, vigilancia, respeto, estudio, investigación, educación y difusión de los Derechos Humanos en el Edo de Colima
- Ejercicio fiscal. Marzo 2026
- Régimen jurídico. Organismo autónomo con régimen fiscal de persona moral sin fines de lucro
- Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Persona moral sin fines de lucro, retenedor de impuesto sobre el producto del trabajo, así como de actividades empresariales o servicios profesionales, pago de impuesto sobre nóminas en el estado y las que se deriven de las actividades que realice dentro

f) Estructura organizacional básica.

Cuenta con un órgano consultivo de consejo, presidencia, secretaría ejecutiva, visitadurías generales, coordinación administrativa, órgano interno de control, la coordinación de comunicación social, jefatura del departamento de proyectos, consultorías y recomendaciones, jefatura del departamento de orientación, quejas y gestión, jefe del departamento de capacitación, enseñanza, publicaciones y biblioteca, jefe del departamento de capacitación, jefatura de archivo, biblioteca y documentación, unidad de archivo, unidad de género, unidad de transparencia, unidad de estudios de derechos humanos, unidad de protección de datos personales y personal administrativo para el desempeño de las funciones (auxiliares de visitaduría, etc)

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

NO SE TIENEN

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Ley general de contabilidad gubernamental reglas de operación de los consejos de armonización contable de las entidades federativas, marco conceptual de contabilidad gubernamental postulados básicos de contabilidad gubernamental principales reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales) y todas las relacionadas con la materia

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

La ley general de contabilidad gubernamental (lgcg) donde se establece los criterios para la contabilidad gubernamental y la emisión de estados financieros. y los que emite el consejo nacional de armonización contable (conac) emite las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

1) Sustancia económica 2) entes públicos 3) existencia permanente 4) revelación suficiente 5) importancia relativa 6) registro e integración presupuestaria 7) consolidación de la información financiera 8) devengo contable 9) valuación 10) dualidad económica 11) consistencia

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

Leyes, reglamentos y normas aplicables en la materia

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. **No aplica**
- Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro). **No se tuvieron**
- Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. **No aplica**
- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. **No aplica**
- Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. **No aplica**
- Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. **No se tuvieron**
- Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. **No se tienen**
- Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. **No se tuvieron**
- Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. **No se tuvieron**

ELABORÓ

C.P. VIRGINIA MENDOZA G
COORDINADOR ADMVA

AUTORIZÓ:

LIC. JOSE MANUEL VEGA Z
PRESIDENTE

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- J) Depuración y cancelación de saldos. **No se realizaron**
6. **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**
 Se informará sobre:
- s) Activos en moneda extranjera. **No aplica**
 - b) Pasivos en moneda extranjera. **No aplica**
 - c) Posición en moneda extranjera. **No aplica**
 - d) Tipo de cambio. **No aplica**
 - e) Equivalente en moneda nacional. **No aplica**
7. **Reporte Analítico del Activo**
 Debe mostrar la siguiente información:
- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas. **No se tuvieron**
 - b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro. **No aplica**
 - c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. **No aplica**
 - d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. **No aplica**
 - e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. **No aplica**
 - f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. **No se tuvieron**
 - g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. **No se tuvieron**
 - h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
- Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:
- a) Inversiones en valores. **No se tienen**
 - b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. **No aplica**
 - c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. **No aplica**
 - d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. **No aplica**
 - e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda. **No aplica**
8. **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**
 Se deberá informar:
- a) Por ramo administrativo que los reporta. **No aplica para la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima**
 - b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades. **No aplica para la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima**
9. **Reporte de la Recaudación**
 a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales. **Se han recibido todos los recursos presupuestados y asignado a la Comisión tales como enero, febrero y marzo 2026**
 b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. **Se recibió el total de recursos autorizados del mes de Enero, febrero y marzo 2026. Por lo que se tiene la certeza de recibir el total de presupuesto autorizado del 2026 por el H. congreso del Estado.**
10. **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**
 a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. **No aplica para la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima**
 b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. **No aplica para la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima**
11. **Calificaciones otorgadas**
LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA NO TIENE CALIFICACIONES OTORGADAS POR INSTITUCIONES CALIFICADORAS DE VALORES
12. **Proceso de Mejora**
 Se informará de:
- a) Principales Políticas de control interno. **CUENTA CON UN CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA, Y CON UN SISTEMA DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO Y CONTROL INTERNO**
 - b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. **SE TIENE LA MATRIZ DE INDICADORES 2026**
13. **Información por Segmentos**
No aplica para la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima
15. **Eventos Posteriores al Cierre**
No se tuvieron eventos posterior a el cierre del mes de marzo 2026
16. **Partes Relacionadas**
No aplica para la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima

b) NOTAS DE DESGLOSE

i) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Concepto	Importe
IMPUESTOS	\$.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$.00
Suma	0

Concepto	Importe	%
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
PARTICIPACIONES	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia

Ingresos de Gestión

NO SE TUVIERON

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
Subtotal PARTICIPACIONES	\$.00
APORTACIONES	0
Subtotal APORTACIONES	\$.00
Subtotal CONVENIOS	0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 4,207,359.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 4,207,359.00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0
	\$.00

ELABORÓ:

C.P. VIRGINIA MENDOZA G
 COORDINADOR ADMVA

AUTORIZÓ:

LIC. JOSÉ MANUEL VEGA Z
 PRESIDENTE

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	0
Suma	\$ 4,207,359.00

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
Rendimientos bancarios	\$.00
Suma	0

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,107,864.94
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ -
PARTICIPACIONES	\$ -
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ -
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ -
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$ -
Suma	\$ 2,107,864.94

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 1,029,518.99	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia

Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	2,107,864.94
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 110,825.80
SERVICIOS GENERALES	\$ 260,946.87
Suma	\$2,479,637.61

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Importe
Pensiones y Jubilaciones	\$ 393,912.28
Suma	\$ 393,912.28

Participaciones y Aportaciones

NO SE TUVIERON

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

NO SE TUVIERON

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

NO SE TUVIERON

Inversión Pública

NO SE TUVIERON

III) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto. A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2026	2025
EFFECTIVO	\$ 8,000.00	\$.00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 4,443,222.80	\$ 3,652,054.86
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$.00	\$.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$.00	\$.00
Suma	\$ 4,451,222.80	\$ 3,654,079.86

Efectivo

Concepto	Importe
FONDO REVOLVENTE	\$ 8,000.00
Suma	\$ 8,000.00

Bancos/Tesorería

Banco	Importe
SANTANDER SERFIN 2711	\$ 4,443,222.80
Suma	\$ 4,443,222.80

Inversiones Temporales

NO SE TUVIERON

Fondos con Afectación Específica

NO SE TUVIERON

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

NO SE TUVIERON

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Concepto	2026	2025
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	-\$ 2,041.84	\$.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-\$.48	\$ 833.96
Suma	\$ (2,042.32)	\$ 833.96

ELABORÓ:

C.P. VIRGINIA MENDOZA G
 COORDINADOR ADMVA

AUTORIZÓ:

LIC. JOSE MANUEL VEGA Z
 PRESIDENTE

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo **NO SE TUVIERON**
 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo **NO SE TUVIERON**
 Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo **NO SE TUVIERON**
 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo **NO SE TUVIERON**

Inventarios

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

NO APLICA

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

NO APLICA

Almacenes

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

NO APLICA

Inversiones Financieras

NO SE TUVIERON

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

NO SE TUVIERON

7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

NO SE TUVIERON

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

NO APLICA

Bienes Muebles

Concepto	2026	2025
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 627,625.72	\$ 627,625.72
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 69,954.40	\$ 69,954.40
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,343,657.20	\$ 1,343,657.20
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 27,144.58	\$ 27,144.58
Total BIENES MUEBLES	\$ 2,068,381.90	\$ 2,068,381.90

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2026	2025
TERRENOS	\$.00	\$.00
VIVIENDAS	\$ 7,681,128.02	\$.00
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 7,681,128.02	\$.00

Depreciaciones

Concepto	2026	2025
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 142,292.05	\$ 142,292.05
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 142,292.05	\$ 142,292.05

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Activos Intangibles

Concepto	2026	2025
SOFTWARE	\$ 23,200.00	\$ 23,200.00
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 23,200.00	\$ -

Activo Diferido

NO SE TUVIERON

Amortizaciones

NO SE TUVIERON

Estimaciones y Deterioros

NO SE TUVIERON

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

NO SE TUVIERON

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

NO SE TUVIERON

Otros Activos Circulantes

NO SE TUVIERON

Otros Activos No Circulantes

NO SE TUVIERON

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

NO SE TUVIERON

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Se tienen las retenciones que se realizaron de ISR durante el mes de marzo 2026, así como el pago de IPECOI de la segunda quincena de marzo, y pago del seguro social de el mes de marzo 2026

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

NO SE TUVIERON

ELABORÓ:

C.P. VIRGINIA MENDOZA G
 COORDINADOR ADMVA

AUTORIZÓ:

LIC. JOSÉ MANUEL VEGA Z
 PRESIDENTE